

DECRETO SUPREMO N° 22898

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que mediante D.S. Nro. 22889 de 19 de agosto de 1991 se designó Vocales titulares de las Cortes Departamentales Electorales, incluyendo al ciudadano Erlan Isiuchi Freire por el departamento de Pando.

Que el nombrado vocal ha presentado renuncia a esa función pública, por lo que corresponde que el Poder Ejecutivo designe a otra persona en dicho cargo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Vocal Titular de la Corte Departamental Electoral de Pando a la ciudadana ESTHER INES SORIA MARTINS, quien será posesionada conforme a Ley.

Los señores Ministros de la Presidencia, del Interior, Migración Justicia y Defensa Social y Sin Cartera, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Carlos Iturralde Ballivián, Carlos A. Saavedra Bruno, Gustavo Fernández Saavedra, Alberto Sainz Klinski, Jorge Landívar Roca, Samuel Doria Medina, David Blanco Zabala, Edim Céspedes Cossio, Willy Vargas Vacaflor, Leopoldo López Cossio, Oscar Zamora Medinacelli, Mario Paz Zamora, Gonzalo Valda Cárdenas, Mauro Bertero Gutiérrez, Herbert Muller Costas, Fernando Kieffer Guzmán, Mario Rueda Peña.